



San Ramón de la Nueva Orán 02 JUN 2022

Expediente N° SO-19.405/2010.-
Resolución N° SO-307/2022.-

VISTO:

El informe presentado por Departamento de Alumnos de la Sede Orán, con relación a la Promoción de los alumnos del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Modulo Taller de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que se procedió a la carga de las promociones indicadas en las Resoluciones N° SO-482/2017, N° SO-817/2019 y N° SO-202/2022; corroborando que existe duplicidad de alumnos indicados en las mismas promocionando el Modulo.

Que, se debe rectificar la Resolución N° SO-817/2019, en lo que respecta al listado de los alumnos, debiendo sacar del mismo los siguientes alumnos:

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°
2	Camacho, Wilma	16.855.790	16.580
14	Guerrero, Raquel Jacinta	18.413.420	16.559
17	Molina, Graciela Alcira	17.146.563	16.517
20	Palavecino, María Cecilia	25.428.775	16.497

Que, se debe rectificar la Resolución N° SO-202/2022, en lo que respecta al listado de los alumnos, debiendo sacar del mismo los siguientes alumnos:

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°
4	Camacho, Wilma	16.855.790	16.580
5	Carbajal, Mónica del Milagro	16.666.076	16.550
6	Correa, Paola Alejandra	27.978.712	16.540
7	Cruz, Cebero	23.745.094	16.612
11	Ruiz, Carolina del Valle	22.304.565	16.539
12	Salguero, Narda Lidia	17.549.333	16.605

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale la modificación indicada precedentemente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución N° SO-817/2019, en lo que respecta al listado de los alumnos del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Modulo Taller de Tesis, debiendo sacar del mismo a los siguientes alumnos:

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°
2	Camacho, Wilma	16.855.790	16.580
14	Guerrero, Raquel Jacinta	18.413.420	16.559
17	Molina, Graciela Alcira	17.146.563	16.517
20	Palavecino, María Cecilia	25.428.775	16.497





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.405/2010.-
Resolución N° SO-307/2022.-

ARTICULO 2°: Rectificar la Resolución N° SO-202/2022, en lo que respecta al listado de los alumnos del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Modulo Taller de Tesis, debiendo sacar del mismo a los siguientes alumnos:

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°
4	Camacho, Wilma	16.855.790	16.580
5	Carbajal, Mónica del Milagro	16.666.076	16.550
6	Correa, Paola Alejandra	27.978.712	16.540
7	Cruz, Cebero	23.745.094	16.612
11	Ruiz, Carolina del Valle	22.304.565	16.539
12	Salguero, Narda Lidia	17.549.333	16.605

ARTICULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Departamento Alumnos para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLOFF
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA